01/05/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Propiedad intelectual e industrial. Marcas. Demanda por actos de infracción de marca. Sentencia desestimadora de la infracción de marca

Para ver el caso completo pinche **aquí**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 23-03-2017

Visualización de documentos:

1. Demanda
2. Contestación a la demanda
3. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho

Marid, 27-01-2014

D. Darío es un empresario que desarrolla su marca y actividad profesional en Barcelona, en prendas de vestir.

Es el titular del registro de marca española desde el 5 de Septiembre de 1981 (solicitada el 19 de Junio de 1980).

A principios de 2014, D. Darío descubre que la empresa MM, S.L.L., está usando una marca similar a la suya.

Ante esta situación, Darío, escribió por mail a la empresa MM, S.L.L., el 27 de Enero de 2014, advirtiendo a MM, S.L.L. de que estaban empleando un nombre que era propiedad de su empresa. Recibiendo respuesta el 31 de Enero, que exigía acreditación de dicho hecho.

Los días 5, 7 y 14 de Febrero escribió D. Darío otros tres emails, sin respuesta, hasta que el 17 de febrero recibieron respuesta, negando el uso de la marca para vender productos de la misma clase que D.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |